

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**32616** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo n.º 16/10, correspondiente a don Óscar Sanz González.*

No habiendo podido notificar a don Óscar Sanz González en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por la Instructora nombrada en el expediente administrativo n.º 16/10 se ha formulado, con fecha 9 de septiembre de 2010, Propuesta de Resolución, por la causa de resolución contemplada en el artículo 20.2 c) del Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolló la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de OCHO DÍAS, contado a partir del siguiente al de la presente publicación, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, al término del cual, será elevada la citada propuesta, junto con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva, al Director Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana, núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 20 de septiembre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100069534-1